



El cangrejo rojo es un
invasor muy competitivo.
Foto: Mikel Arrazola

EL CANGREJO ROJO

En Álava habitan tres especies de cangrejos: el autóctono, el señal y el rojo, estas dos últimas introducidas por el ser humano. En el presente artículo trataremos sobre el cangrejo rojo, implacable invasor de nuestras aguas.

A primeros del presente mes de Mayo dedicábamos esta sección del suplemento EL CAMPO a versar sobre el cangrejo autóctono (*Austropotamobius pallipes*), centrando el contenido del artículo en describir determinados aspectos de su biología y dedicando una atención especial al proceso epidemiológico causado, a finales de los años setenta, por la mortal expansión del hongo denominado *Aphanomyces astaci*, que estuvo cerca de provocar la definitiva extinción de nuestro cangrejo indígena en aguas alavesas.

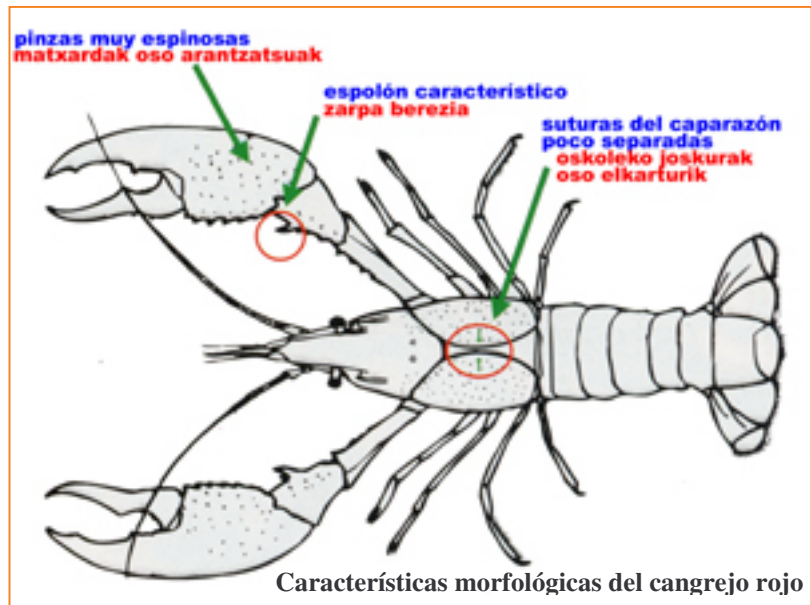
Además de la especie autóctona, relegada a zonas de cabecera de algunos ríos y cuya localización concreta es materia irrevelable por evidentes razones de seguridad, en el Territorio Histórico de Álava se pueden encontrar otras dos especies de cangrejos de río, ambas alóctonas, que además son objeto de pesca recreativa: el cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*) y el protagonista del presente artículo, el cangrejo rojo.

Un invasor muy competitivo y prolífico

El cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), también llamado cangrejo de las marismas o cangrejo de Louisiana es una especie con gran capacidad colonizadora, como lo atestigua el hecho de que hoy en día puede ser encontrado prácticamente en cualquier lugar del mundo, a pesar de que su origen geográfico se circunscribe a una concreta zona fronteriza entre Estados Unidos de América y México. Esta dispersión actual de la especie se fundamenta en la capacidad competitiva que caracteriza al cangrejo rojo, pero no habría tenido lugar si no hubiera actuado el ser humano como vector de transmisión.

El poder competitivo del cangrejo rojo como especie invasora frente a las especies nativas de cangrejo de río se basa en una mayor capacidad para soportar condiciones adversas del medio (escasez de oxígeno disuelto en el agua, elevadas temperaturas, etc), una madurez sexual más precoz (gracias al rápido crecimiento que experimentan los ejemplares de esta especie, al año de edad tanto machos como hembras ya son capaces de reproducirse), una capacidad reproductiva sensiblemente mayor (el número de huevos por puesta de la hembra oscila entre los 200 y los 700, mientras que en el cangrejo autóctono la media es de unos sesenta huevos por hembra, y además, se han registrado casos de más de una puesta anual para una misma hembra de cangrejo rojo, fenómeno este que no sucede en el caso de la especie indígena), y una capacidad de dispersión natural muy elevada (en condiciones adecuadas, los cangrejos rojos son capaces de realizar largas caminatas fuera del agua, a la búsqueda de nuevas zonas en las que establecerse).

Al igual que comentamos en su día para el caso del cangrejo autóctono, la unión entre machos y hembras con fines reproductivos consiste, básicamente, en que el macho “entrega” a la hembra una especie de saquitos (espermatóforos) rellenos de espermatozoides, de los que la hembra dispondrá cuando llegue el momento oportuno para la fecundación de sus óvulos. En nuestras latitudes, esa cesión de espermatóforos del macho a la hembra suele tener lugar a finales de Julio y principios de Agosto. Tras



recibir las bolsas con material espermático, la hembra puede retrasar la fecundación de sus óvulos desde dos semanas hasta cinco meses, a la espera de las condiciones más favorables, ya que la supervivencia de los espermatozoides dentro de los espermatóforos es bastante elevada.

Las hembras de cangrejo rojo excavan las madrigueras en las que pasaran el período de incubación de los huevos, eligiendo para ello las zonas fangosas de la orilla. Estas construcciones consisten en una galería, de hasta metro y medio de longitud, que termina en una cámara de unos 12 cm. de diámetro. La entrada a la galería suele quedar por encima del nivel de agua, gracias a la acumulación, en forma de chimenea, del material extraído de la galería.

El desarrollo embrionario de los huevos tiene una duración muy variable según la época del año y, consecuentemente, según la temperatura media ambiental (de 5 a 27 días en verano y de 2 a 3 meses en invierno), y se pueden encontrar hembras con huevos en prácticamente cualquier época del año, aunque la mayoría realizan la puesta a finales de verano o principios de otoño. El hecho de que existan casos de incubación de huevos durante todo el año también supone una gran ventaja competitiva frente a las otras especies de cangrejos, ya que aunque suceda una catástrofe natural en la época de mayor porcentaje de cría, comprometiendo la reproducción de ese año, siempre habrá algunas hembras que ya hayan sacado adelante su progenie y hembras que criarán más tarde, con lo que se asegura la supervivencia de la población.

Un comportamiento característico de esta especie y que puede resultar espectacular a nuestros ojos, es su capacidad de realizar largos desplazamientos fuera del agua, consecuencia de los cuales se ha ganado una injusta fama de saqueador de huertas.

En épocas prenupciales, cuando se dan fuertes concentraciones de ejemplares adultos, y si además coinciden altas temperaturas (que reducen el contenido en oxígeno del agua) seguidas de tormentas abundantes en lluvia, se puede dar un fenómeno que en Álava ha ocurrido un par de veranos llegando incluso a aparecer en la prensa: miles de cangrejos abandonando las aguas donde la supervivencia se ha hecho tan dura y ocupando caminos, cunetas, cultivos, etc, a la búsqueda de nuevas zonas de colonización en las que establecerse.

Importación del cangrejo rojo y expansión

La primera introducción de esta especie de cangrejo en el estado español data de hace treinta años, y fue promovida por el archiduque Andrés Salvador Habsburgo Lorena, quien en 1973 ordenó la distribución de unos 100 Kg. de cangrejos rojos, procedentes de Norteamérica, en los arrozales de su finca “Malpartida”, sita en la provincia de Badajoz.

Posteriormente, se importaron otros 500 Kg. de cangrejos de las marismas desde el estado norteamericano de Louisiana, de los que sólo sobrevivieron una quinta parte. La suelta se realizó el 10 de Mayo de 1974, en la localidad sevillana de Puebla del Río. A pesar de esta mortandad inicial, los ejemplares supervivientes se aclimataron de tal modo a su nuevo hábitat que, a los dos años de la suelta, ya se pudo realizar la primera captura y comercialización de cangrejos en el mercado.

La noticia de la llegada de los cangrejos rojos y de la rentabilidad económica que producían se difundió muy rápidamente, y fueron los propios pescadores quienes se encargaron de distribuir esta especie por toda la zona arrocerá del bajo Guadalquivir, apareciendo entonces las consiguientes disputas entre pescadores y arroceros. Los primeros se dedicaban a expandir el área habitada por el cangrejo rojo, y su pretensión era que ninguna zona susceptible de albergar poblaciones del crustáceo se quedara sin ellas, mientras que los agricultores con



Cangrejos rojos de diferentes tamaños, con un detalle de la parte dorsal de una pinza.
Mikel Arrazola

cultivos de arroz observaban cómo la presencia de esta especie afectaba gravemente a sus explotaciones, más por el deterioro que las galerías construidas por los cangrejos provocaba en los azudes y demás barreras para la retención del agua (se llegaban a desmoronar a consecuencia del “minado”, con lo que las fincas se secaban y se perdía la cosecha), que por lo que los cangrejos pudieran consumir directamente.

Estas primeras sueltas se hicieron, como ya hemos dicho, en arrozales, donde el cangrejo rojo encontró un caldo de cultivo inmejorable, pero desde allí se extendió a marismas, ríos y embalses, tanto “ayudado” por nuestra especie como de manera independiente, llegando a establecerse en prácticamente toda la geografía peninsular en apenas quince años.

La rapidez de esa expansión se justifica por múltiples razones: la desaparición del cangrejo autóctono, como consecuencia de la afanomicosis, había dejado vacante un nicho ecológico que podía ser ocupado con facilidad por el cangrejo rojo, los comportamientos colonizadores y la gran capacidad competitiva característicos de esta especie ayudaron a acelerar el proceso de expansión, y la irresponsabilidad de algunos humanos que, por razones egoístas e ignorando el grave problema que estaban causando, se dedicaron a introducir el cangrejo rojo en zonas a las que, por medios naturales, jamás habría llegado o habría tardado mucho más tiempo en llegar.

En efecto, al igual que sucedió con los pescadores profesionales en los primeros años tras la introducción del cangrejo rojo en la provincia de Sevilla, en el resto de la península se fueron multiplicando los nuevos focos con cangrejo rojo por culpa de los aficionados a la pesca de cangrejos que, seguramente desconocedores del daño que estaban haciendo, se ocuparon de “repoblar” los ríos en los que antaño disfrutaban de su afición con aquello que tenían más a mano, ya que la tradición gastronómica indicaba que los cangrejos de río debían ser cocinados “en vivo” y, por tanto, las pescaderías comercializaban los cangrejos vivos procedentes del sur peninsular.

Como medida de lucha contra la suelta indiscriminada de cangrejos rojos por parte de particulares, en 1990 se prohibió la comercialización “en vivo” de cangrejos de río en todo el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, estableciéndose sanciones ejemplarizantes (cercas a los 4.000 euros) para quienes introduzcan especies ajenas a la fauna autóctona. Además, en la normativa específica de pesca recreativa de nuestro Territorio, se prohíbe expresamente el transporte en vivo de los cangrejos rojos pescados, siendo obligatorio sacrificarlos en el mismo lugar en el que fueron pescados.

Por falta de espacio, dejaremos el tema de la pesca recreativa de cangrejos rojos en Álava para un futuro artículo de esta misma serie, en el que, entre otros aspectos, recogeremos datos sobre las capturas que se vienen realizando en el único acotado para esta especie existente en Álava, el embalse de Albina.

Ramiro ASENSIO

Biólogo de la Federación Territorial de Pesca de Álava

(publicado en el suplemento *Campo* de *El Periódico de Álava* el 29 de mayo de 2003)

© Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento expreso del autor (info@ftpa.es)